



## Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

### CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

#### ANUNCIO

Se hace público, de acuerdo con el artículo 163.3 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986 de 11 de Abril, que esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha iniciado, a instancia de parte, expediente de extinción de un aprovechamiento de aguas con las siguientes características:

TITULAR: Ángel Pedro Aguado Jiménez.

TIPO: Pozo de captación.

CAUCE: Subálveas, Arroyo del Valle.

CLASE Y AFECCIÓN DEL APROVECHAMIENTO: Riego por aspersión.

LUGAR, TÉRMINO MUNICIPAL Y PROVINCIA DE LA CAPTACIÓN: Paraje "Casa del Roso", polígono 52, parcela 20, Escalonilla (Toledo).

LUGAR, TÉRMINO MUNICIPAL Y PROVINCIA DEL APROVECHAMIENTO: Paraje "Casa del Roso", polígono 52, parcela 20, Escalonilla (Toledo).

CAUDAL MÁXIMO INSTANTÁNEO (l/s): 5,78.

VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m<sup>3</sup>): 29.165,00.

VOLUMEN MÁXIMO MENSUAL (m<sup>3</sup>): 7.000,00.

SUPERFICIE DE RIEGO (ha): 6,7.

POTENCIA INSTALADA (C.V): 3.

COORDENADAS UTM DEL APROVECHAMIENTO (Datum ETRS89): X= 381.814; Y= 4.419.972 del huso 30.

TÍTULO DEL DERECHO: Concesión otorgada por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 17 de febrero de 2016.

CAUSA DE EXTINCIÓN: Renuncia.

REFERENCIA DEL EXPEDIENTE: E-0094/2021.

Lo que se comunica a los posibles titulares de derechos e intereses afectados, significándoles que, de conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de UN (1) MES, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, para que quien lo desee pueda examinar la documentación del expediente. Para ello se deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo una petición expresa al correo habilitado al efecto (informacion@chtajo.es), indicando en el asunto el texto "información pública" seguido de la referencia del expediente. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre, apellidos, DNI y dirección de notificación. A la dirección de correo electrónico desde la que realice la solicitud le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la información en la sede electrónica de la Administración, a la que podrá acceder previa identificación.

Madrid, 25 de enero de 2022.–La Jefa de Área, María Belén Rodríguez Díaz.

N.º I.-374